



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2252

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES EN SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE HOSPITALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: HERMOSILLO, SON.****DEL: 22/02/2023****AL: 22/02/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Fortalecer la eficiencia, eficacia, oportunidad y seguridad de los servicios de salud a través de la visita de evaluación, supervisión y asesoría con enfoque resolutivo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza recorrido a las áreas de consulta externa del HGZ 2 Hermosillo revisando las carteras de servicio y la plataforma de ICitas en el módulo central de asistentes médicas, además de verificar la cita escalonada en las diferentes salas de espera de la consulta externa, y la entrega recepción de los formatos fuentes al ARIMAC

Se supervisa el llenado de los formatos fuentes 4-30-6/17 de la CEE, así como se realiza caso trazador para verificar el conocimiento del proceso del manejo de las fuentes primarias hasta la entrega al ARIMAC para su codificación y captura en la plataforma SIMO C, así como verificar la productividad capturada en estas semanas de acuerdo con los solicitado por la DPM para la recuperación de la productividad en todos los procesos de atención hospitalaria.

3. CONCLUSIONES

La oportunidad de la CEE (CUSN 14) es de 84.5 %

La eficiencia consultorio con respecto a indicador de hora médico (CUSN 16) es de 2.93

El número de consultas por consultorio continúa teniendo área de oportunidad se mantiene en rojo con 13.3

Se hace hincapié en la supervisión del llenado correcto del formato 4-30-6/17, fuente importante para este indicador, así como de la importancia de la bitácora de entrega recepción con el ARIMAC, base importante para tener la productividad completa y real.

Se solicita estar supervisando las carteras de servicio semanalmente de acuerdo con la oferta y la demanda de la consulta, así como la implementación y supervisión de la Consulta de acuerdo con las Directrices de Supervisión de la Consulta Externa de Especialidades, difundida a través del oficio 809 y 810 con la evidencia documental de la misma para su envío a nivel central.

Fortalecer las reuniones de vinculación con UMF presentando el Índice de referencia de 1º a 2º nivel, con la evidencia del análisis del apego a los criterios de referencia y puntualizar acciones por parte de los directores de UMF para generar compromisos con fecha definidas para mejorar la calidad del envío.

COMPROMISOS:

- Incremento semanal del 1.92% de la productividad de la CEE.
- Fortalecer las reuniones de vinculación con compromisos específicos para mejorar la calidad de la referencia de primero a segundo nivel por cada director de UMF.
- Analizar y contrastar las consultas factibles de otorgar con las citas programadas con las consultas otorgadas.
- Supervisar el llenado completo y correcto de los formatos "Control e informe de consulta externa 4-30-6/17"
- Validar por parte de los Jefes de servicio y/o responsable de la consulta de especialidades los formatos "Control el informe de consulta externa 4-30-6/17" generados por consultorio por turno.
- Supervisar por parte del Subdirector Médico y supervisor del OOAD, la captura e ARIMAC del 100% de los formatos "Control el informe de consulta externa 4-30-6/17" generados por consultorio por turno.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Diferimiento de la consulta externa en el HGZ 2 Hermosillo es de 331 de Ortopedia y Traumatología, 82 de Urología, 43 de Dermatología, 28 de Angiología, 14 de Proctología 12 de Neumología, Medicina Interna, Neurocirugía, Neurología, Oftalmología y Reumatología sólo tienen una diferida cada una.

El Índice de referencia de primer a segundo nivel de atención de las UMF 68 y 37 que son las que derivan al Hospital es de 10.5, siendo la de mayor referencia la UMF 37 con un porcentaje de 11%

Se observó mala calidad de envío y un porcentaje de alta de especialidades de 32%,

Compromiso en la estrategia "Con el Águila bien puesta" en las próximas semanas antes del que termine el año incluyendo a las especialidades de mayor diferimiento.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

MEJORAR LA CALIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE LA ATENCION DEL DERECHOHABIENTE EN LA CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES, ASIMISMO LA PRODUCTIVIDAD DE LA CEE.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EDGAR ROJAS SEGURA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

